



NOTARIA 21

Dr. Marcos Díaz Casquete

NOTARIO

2

3

4

5

6

CAMBIO DEL PRINCIPAL,
Y REFORMA DE ESTATUTO
DE LA COMPAÑIA
"FORZAQUIR S.A."-.---.--
(Cuantía: indeterminada)-
-.---.--

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

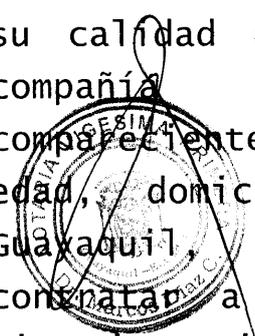
23

24

25

26

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la
Provincia del Guayas, República del
Ecuador, a los veintiún días del mes de
Abril del año dos mil nueve, ante mí,
Doctor Marcos Díaz Casquete, Notario
Vigésimo Primero de este Cantón,
comparece el señor ALFONSO ANTONIO
QUIROLA BUSTOS, soltero, ejecutivo; en
su calidad de Gerente General, de la
compañía "FORZAQUIR S.A.", el
compareciente es Ecuatoriano, mayor de
edad, domiciliado en esta ciudad de
Guayaquil, capaz para obligarse y
contratar a quien de conocer doy fe.-
Bien instruido en el objeto y resultado
de esta Escritura, a la que procede con
amplia y entera libertad, para su
otorgamiento me presento la minuta
siguiente: MINUTA: "SEÑOR NOTARIO:- En el
Registro de Escrituras Públicas a su



1 cargo, sírvase incorporar una que
2 contiene el cambio del domicilio
3 principal de la compañía "FORZAQUIR
4 S.A.". y la reforma de su estatuto
5 social, al tenor de las siguientes
6 cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.-
7 Concurre al otorgamiento de esta
8 escritura el señor ALFONSO ANTONIO
9 QUIROLA BUSTOS; en sus calidad de Gerente
10 General , de la compañía "FORZAQUIR
11 S.A.", calidad que se acredita con su
12 nombramiento inscrito que se agrega a
13 este instrumento público como documento
14 habilitante. el otorgante es
15 Ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado
16 en esta ciudad de Guayaquil, de estado
17 civil soltero.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES:-
18 UNO.- La compañía anónima "FORZAQUIR
19 S.A.", se constituyó el doce de Mayo del
20 año dos mil seis , por escritura pública
21 que autorizó el Notario Vigésimo Primero
22 del Cantón Guayaquil, Dr. Marcos Díaz
23 Casquete, aprobada, mediante resolución,
24 número cero seis punto G punto IJ punto
25 cero cero cero cuatro cero uno tres ,
26 dictada por la Superintendencia de



NOTARIA 21

Dr. Marcos Díaz
NOTARIO

2 Compañías de Guayaquil el dieciséis de
3 Junio del año dos mil seis , inscrita en
4 el Registro Mercantil el día cinco de
5 Julio del año dos mil seis. DOS.- LA
6 compañía tiene actualmente su principal
7 domicilio en la ciudad de Guayaquil.
8 TRES.- La Junta General Universal y
9 Extraordinaria de Accionistas celebrada
10 en el cantón Duran el veinte de Abril
11 del año dos mil nueve, resolvió por
12 unanimidad de votos, cambiar el domicilio
13 principal de la compañía, que actualmente
14 es la ciudad de Guayaquil, a la ciudad
15 Eloy Alfaro Cantón Durán Provincia del
16 Guayas, por ser la ciudad últimamente
17 referida donde la compañía desarrolla la
18 mayor parte de las actividades
19 Económicas. TERCERA.- CAMBIO DE DOMICILIO
20 PRINCIPAL.- Con tal antecedente, el
21 comerciante deja constancia que de
22 conformidad con lo resuelto por la
23 referida Junta General Extraordinaria de
24 Accionistas celebrada el veinte de Abril
25 del año dos mil nueve, el domicilio
26 principal de la compañía “FORZAQUIR
S.A.”, es la ciudad de Eloy Alfaro Cantón

1 Duran Provincia del Guayas; CUARTA.-
2 REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES.- La
3 referida Junta General Extraordinaria de
4 Accionistas resolvió reformar el Artículo
5 Cuarto de los Estatutos Sociales.- En
6 consecuencia, el nuevo texto de dicho
7 Artículo es el siguiente: Artículo
8 Cuarto: "DOMICILIO .- El domicilio
9 principal de la Compañía es y será la
10 ciudad de Eloy Alfaro, Cantón Durán
11 Provincia del Guayas, y podrá
12 establecer sucursales o agencias en
13 cualquier lugar de la República o del
14 Exterior". Agregue a esta escritura,
15 señor Notario, copia certificada de la
16 junta general universal y extraordinaria
17 de accionistas de la compañía, realizada
18 en el Cantón Durán el veinte de
19 Abril del año dos mil nueve, así
20 como el nombramiento de Gerente
21 General, de quien comparece a
22 celebrar esta escritura pública.- f)
23 Ilegible.- AB. Silvana Valladares
24 R.- Registro número once mil
25 setecientos.- Colegio de Abogados del
26 Guayas".- (Hasta aquí la Minuta).- Es

COPIA-ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA "FORZAQUIR S.A.", CELEBRADA EL VEINTE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL NUEVE.-

En la ciudad Eloy Alfaro cantón Durán, el día veinte de Abril del año dos mil nueve, siendo las nueve horas AM., en el local social de la compañía ubicado en el Km. 6.5 autopista Durán Boliche, Lotización FINCAS VACACIONALES "Las Brisas" Solares Cuatro (4) y Diecisiete (17) de la Manzana C VEINTIUNO (C21). De la ciudad Eloy Alfaro Cantón Durán, de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se constituye la Junta General Extraordinaria de carácter Universal de Accionistas de la compañía "FORZAQUIR S.A.", con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la "Lista de Accionistas" confeccionada de conformidad con el artículo 239 de la misma Ley, y que son: **1.-** La Señorita **JESSICA PAOLA GARZON ROBALINO**, representando el Cincuenta por ciento del Capital Social de la Compañía esto es Cuatrocientas Acciones; con derecho a Cuatrocientos Votos; **2.-** El Señor **ALFONSO ANTONIO QUIROLA BUSTOS**, representando el Cincuenta por ciento del Capital Social de la Compañía esto es Cuatrocientas Acciones; con derecho a Cuatrocientos Votos; los accionistas son de nacionalidad Ecuatoriana, Todas las acciones son iguales, ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, se encuentran pagadas en su totalidad. Preside la sesión el señor **GEORGE ALEXANDER RICHARS SILVA**, en su calidad de **Presidente** de la Compañía; y, actúa como Secretario el señor **ALFONSO ANTONIO QUIROLA BUSTOS**, en su calidad de **Gerente General** de la Compañía. El Secretario expresa que en consecuencia de la "Lista de Socios" que ha formulado queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es **OCHOCIENTOS** dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. La presente Junta General Extraordinaria de Carácter Universal de Accionistas, se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido el cien por cien de la totalidad del capital suscrito y estar unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituirán el orden del día y que son: **1.-** Realizar el cambio de domicilio de la Compañía a la Ciudad Eloy Alfaro cantón Durán, y la consecuente reforma del artículo cuarto de los Estatutos de la Compañía; Luego de oídas estas palabras todos y cada uno de los accionistas deliberan y se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el **Presidente** de la Junta, manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto, para cuya constancia y, además, en cumplimiento con el artículo 238 de la

Ley de Compañías suscribirán la presente Acta. El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el objeto de la reunión. Acto seguido, el Secretario da lectura al punto del orden del día: Inmediatamente se entran a conocer el punto del orden del día. La Junta luego de deliberar, en forma unánime, resuelve: **IERO.-** Realizar el cambio de domicilio de la Compañía a la Ciudad Eloy Alfaro Cantón Durán, por ser la Ciudad últimamente referida donde la Compañía desarrolla la mayor parte de las actividades económicas y reformar el artículo cuarto de los Estatutos de la Compañía que dirá: "**ARTÍCULO CUARTO.-** El domicilio principal de la Compañía es la Ciudad Eloy Alfaro Cantón Durán y podrá establecer sucursales o agencias en cualquier lugar de la República o del Exterior"; La Junta, así mismo, por unanimidad de votos, resolvió autorizar al Representante Legal de la misma para que otorgue la respectiva Escritura Pública de Reforma de Estatuto. Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12.055 expedido por la Superintendencia de Compañías, Artículo Vigésimo tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia de tales documentos, los cuales son: A) lista de asistentes y número de acciones que representan; y, B) copia del Acta de esta Junta certificada por el Secretario. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta Acta, hecha, se procede a dar lectura, la misma es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, a las quince horas con cincuenta minutos, firmando para constancia el Presidente, f) El Señor **GEORGE ALEXANDER RICHARDS SILVA**, f) Secretario y accionista, El Señor **ALFONSO ANTONIO QUIROLA BUSTOS**, f) Accionista Señorita **JESSICA PAOLA GARZON ROBALINO**.

Lo certifico.-



ALFONSO ANTONIO QUIROLA BUSTOS.

Gerente - Secretario

"FORZAQUIR S.A."

Guayaquil, 30 de Julio del 2007

Señor:
ALFONSO QUIROLA BUSTOS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato participarle que la Junta General de Accionistas de la compañía "FORZAQUIR S.A.", en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a Ud. **GERENTE GENERAL** de la compañía por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes de los Estatutos de la Compañía, constando que Ud. ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

Los Estatutos Sociales de la compañía "FORZAQUIR S.A.", constan de la escritura publica otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Doctor Marcos N. Díaz Casquete, el 12 de Mayo del 2006, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 5 de Julio del 2006 en fojas 68.880 a 68.911 número 12.762 del Registro Mercantil y anotada bajo el número de 29.594 del Repertorio.

Usted se dignara hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Ateentamente,

Patricia Celleri Chávez
Dña. Patricia Celleri Chávez.
Secretaria Ad Hoc

RAZÓN: Acepto el cargo de Gerente General, hecho a mi favor, por la Junta General de Accionistas de la Compañía "FORZAQUIR S.A.", según el nombramiento precedente.- Guayaquil 30 de Julio del 2007.

Alfonso Quirola Bustos
Alfonso Quirola Bustos
C.C. No. 090858951-8
Nacionalidad ecuatoriana.

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992470267001

RAZON SOCIAL: FORZAQUIR S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: QUIROLA BUSTOS ALFONSO ANTONIO

CONTADOR: SELLAN SOLEDISPA BETSY FABIOLA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 05/07/2006 FEC. CONSTITUCION: 05/07/2006

FEC. INSCRIPCION: 25/08/2006 FEC. ACTUALIZACION: 15/08/2007

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DIVERSOS PARA EL CONSUMIDOR

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Paroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Número SOLAR 15 Manzana: 410 Referencia ubicación: DIAGONAL AL INSTITUTO DEL RINON Telefono Trabajo: 042661690 Telefono Trabajo: 042682789 Fax: 042661690

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

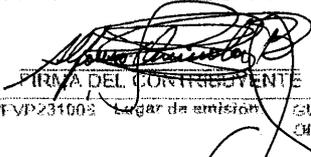
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

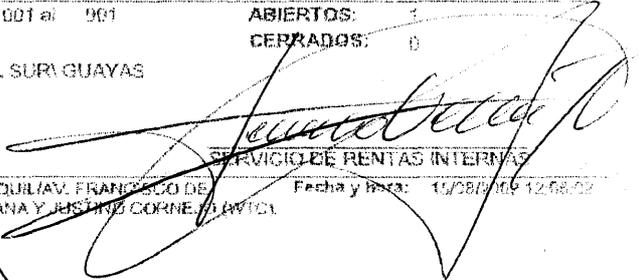
DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

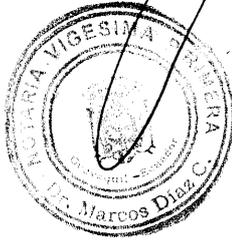
CERRADOS: 0

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: WFVP231003 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO DE ORELLANA Y JUSTINO CORNEJO AV.101 Fecha y Hora: 10/08/09 12:58:02



Washington Fernando Macías Pérez
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992470267001

RAZON SOCIAL: FORZAQUIR S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO: ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 05/07/2008

NOMBRE COMERCIAL: FORZAQUIR S.A.

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DIVERSOS PARA EL CONSUMIDOR

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Número:
SOLAR 15 Manzana: 410 Teléfono Trabajo: 042681690 Teléfono Trabajo: 042683103 Teléfono Trabajo:
042682789 Fax: 042681690

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

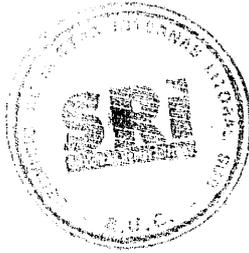
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: VEMP021008

Lugar de emisión:

GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO DE
OPRELLANA Y JUSTINO CORNEJO
(WTC)

Fecha y hora: 15/09/08 12:53:33



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
GUAYAQUIL



NOTARIA 21

Dr. Marcos Díaz Casquete,
NOTARIO

2 copia, la misma que se eleva a
3 escritura pública para que surtan
4 todos sus efectos legales.- Se
5 agregan documentos de Ley.- Leída esta
6 escritura de principio a fin por mí, el
7 Notario en alta voz a el otorgante, quien
8 la aprueba en toda su partes, afirma,
9 ratifica y firma en unidad de acto,
10 conmigo el Notario Doy fe.-

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25


ALFONSO ANTONIO QUIROLA BUSTOS.

C.I.090858951-8

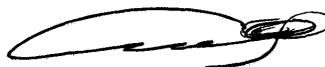
P.V.122-668

"FORZAQUIR S.A."

R.U.C.No.0992470267001



EL NOTARIO



DR. MARCOS DIAZ CASQUETE

Se otorgó ante mi en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA, que sello, rubrico y firmo en la misma fecha de su otorgamiento.-



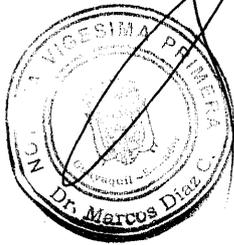
[Signature]
DR. MARCOS DIAZ GASQUETE
Notario Vigésimo Primero
Cantón Guayaquil

ESPACIO

EN

EL

DILIGENCIA: En cumplimiento a lo que dispone el Artículo Tercero de la Resolución No. 09-G-DIC-0002900, dictada por el Abogado Humberto Moya González, Intendente de Compañías de Guayaquil, el 22 de Mayo del 2009, se tomó nota de la aprobación que contiene la Resolución antes mencionada al margen de la matriz del cambio de domicilio y reforma de estatutos de la compañía denominada "FORZAQUIR S.A.", otorgada ante mí, el 21 de abril del 2009, y se tomo nota de cambio de dominio y reforma de estatutos de la escritura que antecede al mergen de la matriz de constitución de la compañía denominada FORZAQUIR S.A., otorgada ante mí, el 12 de mayo del 2006.- Guayaquil, dieciseis de Junio del dos mil nueve.-




DR. MARCOS DIAZ CASQUETE
Notario Vigésimo Primero
Cantón Guayaquil

REPERTORIO No.	5183
FECHA:	10 JUL 2009
NOTA:	LA ANOTACION EN REPERTORIO NO SIGNIFICA IN CRIPCIO

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Durán

La Ría 113 y Manabí

Número de Repertorio:

2009

5183

EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Catorce de Julio de Dos Mil Nueve queda inscrito el **CAMBIO DE DOMICILIO DEL CANTÓN GUAYAQUIL AL CANTÓN DURÁN Y REFORMA DE ESTATUTOS de la compañía ([FORZAQUIR S.A.]**); junto con la **resolución aprobatoria N° [# 09-G-DIC-0002900]** de fecha [Veintidos de Mayo de Dos Mil Nueve], dictada por el Intendente de Compañías de Guayaquil, Ab. Humberto Moya Gonzalez; en el Registro MERCANTIL de fojas 2947 a 2966 con el número de inscripción 172.

EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN

Dr. John Dunn Barreiro
Registrador de la Propiedad Interino
del Cantón Durán



ESPACIO
EN
BLANCOS



NUMERO DE REPERTORIO: 39.557
FECHA DE REPERTORIO: 02/sep/2009
HORA DE REPERTORIO: 11:11

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1-. **Certifica:** que con fecha dos de Septiembre del dos mil nueve, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 09-G-DIC-0002900, dictada el 22 de mayo del 2009, por el Intendente de Compañías de Guayaquil, Ab. Humberto Moya González, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el **Cambio de Domicilio** de la ciudad de **Guayaquil** a la de **Eloy Alfaro, cantón Durán** y la Reforma del estatuto de la compañía **FORZAQUIR S.A.**, de fojas **86.138 a 86.154**, Registro Mercantil número **16.700**. 2.- Se efectuó **una** anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 39557



S

REVISADO POR:

M




AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA